



Bogotá D.C.; 05 de marzo de 2024

Señores:

**MUTUAL DE INTERMEDIARIOS DE MAFRE “MUTUAL INTERMAP”**

Asambleístas

Apreciados Señores (as):

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEL AÑO 2023

### 1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **MUTUAL DE INTERMEDIARIOS DE MAFRE** con sigla **MUTUAL INTERMAP** y NIT 800.094.451-3 correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, revelaciones del año terminado 2023 y comparado con el año 2022, bajo el marco normativo de la Ley 454 de 1998, Circular Externa 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del 2017, de la Supersolidaria, Decreto 302 de 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre de 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) **para el Grupo Pyme 2** y el tratamiento de Cartera de Créditos y su deterioro para las organizaciones solidarias, así como el tema de los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5).

#### RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador y el Gerente, quienes velan por la adecuada preparación y presentación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES grupo 2, Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error (NIA 240), seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas.

Los órganos de administración son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad solidaria, la Junta Directiva es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### ALCANCE DE LA AUDITORIA

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo, que cumple con los requerimientos de ética, salvaguardas, planificación y ejecución de las pruebas de la auditoría (NIA300) de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el cronograma de auditoría establecido, obteniendo una seguridad razonable sobre los estados financieros y validación de errores significativos (NIA 315).

En la gestión realizada se deja como evidencia los informes mensuales, los cuales fueron enviados por correo electrónico y se encuentran en el archivo de INTERMAP y a disposición de las personas que deseen tener mayor claridad, detalle o evidencia de las auditorías realizadas y sus resultados, entregando **veinte (20)** informes en lo corrido del año **2023 y 2024** correspondiente al periodo auditado, finalizando con el informe número **101**.



FECHA	No.	DETALLE	PAG
05/03/2024	101	Informe de Gestión y Dictamen de revisoría fiscal año 2023.	8
05/03/2024	100	Sistema de control interno y pendientes informes revisoría Fiscal 2023.	8
05/03/2024	99	Evaluación y Seguimiento a riesgos segundo semestre de 2023. SIAR,SARLAFT,SARC	8
09/02/2024	98	Auditoria tributaria 2do semestre 2023.	5
03/02/2024	97	Auditoria financiera Diciembre y evaluación de procesos de cierre contable 2023 FINAL	11
30/01/2024	96	Auditoria financiera Diciembre y evaluación de procesos de cierre contable 2023.	14
11/12/2023	95	Recomendaciones cierre contable Diciembre 2023,actualización políticas NIIF y puntos para tener presente al convocar la asamblea 2024.	15
22/11/2023	94	Revisión Aspectos laborales, SG-SST, Estándares mínimos .	15
16/10/2023	93	Auditoria de Control Interno Revisión Actas Junta Directiva, Control Social, comités de apoyo y libros oficiales 2023.	6
25/09/2023	92	Auditoria tributaria 1er semestre 2023 (impuestos, medios y reportes) entes de control.	11
29/08/2023	91	Seguimiento y Auditoria de riesgos 1er semestre del 2023 (SIAR,SARLAFT,SARC)	12
17/08/2023	90	Auditoria financiera JULIO 2023 (verificación de cartera, provisiones, balance a nivel de terceros) y procesos del soft.	11
22/07/2023	89	Auditoria financiera junio 2023 (verificación de cartera, provisiones, impuestos, balance a nivel de terceros) y procesos del software.	11
16/06/2023	88	Verificación desembolsos, soportes, potestades del reglamentación de créditos y Garantías	10
25/05/2023	87	Registro acta y nombramiento (Cámara, Supersolidaria, Dian, SDH),Aplicación excedentes, Póliza de manejo y confianza manejo	10
11/04/2023	86	Procedimiento del registro Acta de Asamblea, CAMARA, SES, DIAN, RIT, POLIZA, RUES, RONEOL y ESAL	8
01/03/2023	85	Informe de Gestión y Dictamen de revisoría fiscal año 2022	8
26/02/2023	84	Seguimiento y Auditoria de riesgos del 2o. semestre del 2022 ( SIAR,SARLAFT,SARC,SARL).	9
25/02/2023	83	Auditoria de control interno, Validación avances a recomendaciones informes revisoría fiscal.	9
03/02/2023	82	Auditoria financiera Diciembre y evaluación de procesos de cierre contable 2022.	13
27/01/2023	81	Auditoria tributaria 2do semestre 2022 (impuestos, medios y reportes)	5



### IMPARTIR INSTRUCCIONES

De acuerdo con el artículo 207 literal 6 Código de Comercio, nuestra firma sobresale por impartir instrucciones en apoyo a nuestros clientes y en el direccionamiento para el cumplimiento de funciones, aspectos legales, sistemas de riesgos, actualización de nuevas normas del sector solidario y circulares emitidas por la Supersolidaria.

Se realizaron 2 de eventos de capacitación virtual certificada para la actualización, concientización y conocimiento sobre;

- ✓ Curso Básico de Economía Solidaria (Certificado para Directivos y órganos de control), realizado el 06/05/2023.
- ✓ Impacto en los sistemas de riesgos en las funciones de órganos directivos, control social y comité de riesgos -SIAR (Certificado). 19/08/2023

Adicionalmente se envió circulares informativas de temas de actualización y recordatorio de vencimientos impuestos, en apoyo a la entidad.

### ACOMPañAMIENTO A LAS REUNIONES

- ✓ Envíe mensualmente los informes a la Junta Directiva y Comité de Control Social .
- ✓ Asistí a las reuniones programadas por la Junta Directiva en las cuales fueron socializados los informes.
- ✓ Atendí consultas o inquietudes manifestadas por los diferentes miembros administrativos de la entidad.
- ✓ Se realizaron diferentes reuniones de trabajo donde se interactuó con la Gerente y su grupo de trabajo.

### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL FRENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una Revisoría Integral de conformidad con el Código de Comercio (Arts. 207 al 209), ley 43 de 1990 y el marco técnico de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora Las Normas Internacionales de Auditoría ( NIA) , el Código de Ética para Contadores (NIA 220) y las Normas de Control de Calidad (NICC), entre otras, para evaluar los principios de contabilidad y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría seleccionados de acuerdo con el sistema de calidad de la firma INCONFIS, en los cuales se apoya el Revisor que, con su juicio profesional, realiza la planeación, el diseño de la auditoría apropiada a las circunstancias, entorno de la entidad solidaria, incluyendo la identificación y evaluación de riesgos o errores significativos en los estados financieros.

**A. PÁRRAFO DE ÉNFASIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Uno de los elementos más representativos en los estados financiero de la entidad es la cartera, que cierra al 31/12/2023 con un saldo de capital **\$7.912.254.833** de los cuales el 97% se encuentra en calificación A y el 3% en otras calificaciones como se muestra a continuación:

CAL	CALIFICACION		CARTERA DICIEMBRE 2023	DETERIORO INDIVIDUAL DICIEMBRE 2023	%	CARTERA DICIEMBRE DE 2022
A	0%	0	7,674,608,584	-	97%	7,629,551,201
B	1%	31-60	237,996,249	-	3%	217,237,048
C	10%	61-90	650,000	-	0%	150,730
D	20%	91-180	-	-	0%	4,008,514
E	50%	181-360	-	-	0%	
	100%	Mas 361	-	-	0%	
<b>TOTAL CREDITOS</b>			<b>7,913,254,833</b>	-	<b>100%</b>	<b>7,850,947,493</b>
Otros conceptos	Intereses causados		23,313,439	-		45,962,672
	Convenios		1,445,921	-		2,831,738
Estado de la cartera	<b>TOTAL</b>		<b>7,938,014,193</b>	-	<b>100%</b>	<b>7,899,801,903</b>
	Cartera en mora		238,646,249	-	3%	221,396,292
	<b>DETERIORO</b>		<b>238,646,249</b>	-	<b>3%</b>	<b>221,396,292</b>

**B. HECHOS POSTERIORES**

Informo que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de diciembre del año 2023, que puedan modificarlos o que, en el futuro, afecten la marcha normal del negocio y operaciones de la MUTUAL INTERMAP.

**C. OPINIÓN NO MODIFICADA (FAVORABLE)**

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General, relacionados en el presente informe, certificados y adjuntos, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la MUTUAL INTERMAP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

**2. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión administrativa, de sistemas y de control interno, en la cual mencionaremos algunos aspectos de estas.



### AUDITORÍA DE SISTEMAS

Se realizaron auditorías al sistema y manejo normativo del Software contable Sapiens evaluando los siguientes aspectos.

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno  , indica que fue desarrollado y cumplió durante el año 2023, en caso de estar en blanco, significará que no fue realizado satisfactoriamente.

TEMAS INFORMÁTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Licencia o autorización de uso software contable
<input checked="" type="checkbox"/>	Se adapta a la legislación impartida por la Supersolidaria (a)
<input checked="" type="checkbox"/>	Contabilidad bajo Normas Internacional de Información Financiera (NIIF)
<input checked="" type="checkbox"/>	Balance conciliado
<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución de procesos automáticos calificación, clasificación y cálculo de deterioro general e individual
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación descuentos por nómina o cobros automáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	Facilidad en la exportación de reportes a la Supersolidaria

**Párrafo de Énfasis:** Se continúan realizando ajustes en las cuentas a nivel de terceros especialmente las cuentas de ingresos y gastos

### AUDITORIA TRIBUTARIA, IMPUESTOS, MEDIOS Y REPORTES

Nuestra responsabilidad en los aspectos tributarios como revisores fiscales es la revisión y firma de estos, la responsabilidad del pago o presentación de forma oportuna de los impuestos, medios magnéticos y demás reportes recae sobre el Gerente y Contador, ya que son los encargados de organizar la información para la transmisión de medios y reportes a las diferentes entidades de vigilancia y control.

Durante el año se deja plasmado en los informes (RF No. 92 y ) la validación de estos aspectos, para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno  , fue desarrollado y cumplió durante el año 2023, en caso contrario significará que no fue realizado satisfactoriamente.



IMPUESTOS		MEDIOS MAGNETICOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	RETEFTE (Mensual)	<input checked="" type="checkbox"/>	SUPERSOLIDARIA (a) (Trimestral)
<input checked="" type="checkbox"/>	RENTA (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	DIAN (b) (Anual)
<input checked="" type="checkbox"/>	RETEICA (Bimensual)	<input checked="" type="checkbox"/>	SHD (Anual)
<input checked="" type="checkbox"/>	ICA (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	UIAF (c) (Mensual-Trimestral semestral)
<input checked="" type="checkbox"/>	TASA DE CONTRIBUCIÓN (Anual)	<input type="checkbox"/>	RNBD (d) (Anual)
<input checked="" type="checkbox"/>	RUES (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	RUB (Anual)
<input type="checkbox"/>	RUNEOL (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRALES DE RIESGOS (Mensual)
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPUESTO PREDIAL (Anual)	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURO CARTERA (Mensual)
		<input checked="" type="checkbox"/>	ESAL (e) (Anual)

- a) Reporte Supersolidaria; la información financiera al cierre de diciembre de 2022 fue reportada de forma extemporánea en el mes de febrero de 2023.
- b) Se realizó la presentación de los formularios 1001, 1007, 2276 de forma extemporánea por lo que se pueden presentar requerimientos y sanciones por la DIAN.
- c) Los reportes de la UIAF correspondiente a operaciones sospechosas del primer trimestre 2023, el reporte de tarjetas del primer y segundo trimestre de 2023 fueron reportados de forma extemporánea.
- d) Registro Nacional base de Datos; No se realizó el registro correspondiente al año 2023
- e) Se realizó el proceso para el cambio a régimen especial sin embargo a la fecha se continua como régimen ordinario.

### OPINIÓN SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y tributarias de la entidad, así como el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos.

INTERMAP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, normas del Sector Solidario y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales, garantías, documentos contables, se llevan y se conservan debidamente.

### 3. INFORME Y OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

El Control Interno de una entidad solidaria es un proceso efectuado por los encargados de la Dirección Administrativa, sus funcionarios y comités de apoyo, designados para ejecutar y hacer cumplir con ética, buen Gobierno Corporativo el manejo de los reglamentos y proceso interno de la entidad; de igual forma velar por la seguridad razonable de la información financiera dando cumplimiento a las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones para un resultado transparente y confiable.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno  , fue desarrollado y cumplió durante el año 2023 en caso contrario significará que no fue realizado o cumplió satisfactoriamente.

ACTAS	ASPECTOS LEGALES
<input checked="" type="checkbox"/> Acta de Asamblea	<input checked="" type="checkbox"/> Aplicación de Excedentes año 2022
<input checked="" type="checkbox"/> Junta Directiva	<input checked="" type="checkbox"/> Legalidad Asamblea Cámara y SES
<input checked="" type="checkbox"/> Control Social	<input checked="" type="checkbox"/> Manejo de Libros Oficiales
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de Crédito	<input checked="" type="checkbox"/> Créditos especiales, funcionarios y Directivos, son ratificados en la Junta Directiva.
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de convivencia laboral	<input checked="" type="checkbox"/> Actos administrativos se ajustan a los Estatutos, reglamentos y Asamblea
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de bienestar social	<input checked="" type="checkbox"/> Pago seguridad social y prestaciones
<input checked="" type="checkbox"/> Actas y documentación SG-SST	<input checked="" type="checkbox"/> Informes de Revisoría Fiscal son enviados y socializados con la Junta Directiva.
<input type="checkbox"/> Actas comité SIAR (a)	
<input checked="" type="checkbox"/> Informes, oficial de cumplimiento	

a) No se realizaron informes o actas por parte de este comité.

AUDITORIA DE RIESGOS (SARLAFT, SARC, SARL, SARO, SARM)

Dimos seguimiento a los cambios y nuevas disposiciones con respecto de los sistemas de Administración de los Riesgos (SARLAFT, SIAR, SARL, SARC, SARO, SARM) contemplados por la Supersolidaria, en las Circulares Externas No. 22 del 28 de diciembre del 2020 que modifica la Circular Básica Contable y Financiera No. 008 y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 que modifica la Circular Jurídica No. 17, Circular Externa No. 32 del 13/09/2021 y Circular Externa No.35 del 28/12/2021.

De acuerdo con los informes semestrales (RF No. 91 y 99) realizados por INCONFIS, los cuales fueron entregados a la entidad en la medición y seguimiento de riesgos, la entidad viene cumpliendo con la implementación del sistema de riesgos de acuerdo con su tamaño y nivel de supervisión:

- ✓ **Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR)** : Se realizó la aprobación del manual sin embargo no se inició la aplicación y funcionamiento del comité de riesgos.
- ✓ **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT)**: Han venido desarrollando los procedimientos relacionados con el lavado de activos y financiación al terrorismo, el oficial de cumplimiento ha presentado los informes ante la Junta Directiva, se realizó la presentación de los reportes a la UIAF, se realizaron los procesos de actualización de datos de los terceros que forman parte de la entidad.
- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC)**: Se realizó el proceso de evaluación de cartera con corte al mes de mayo y noviembre de 2023 utilizando como herramienta el servicio ofrecido por Datacredito.



- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):** Por el nivel de supervisión de la entidad es potestativo, se presentó de forma trimestral los reportes correspondientes al fondo y riesgo de liquidez ante la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Operativo (SARO):** Por el nivel de supervisión de la entidad es potestativo, no se adelantaron procesos para este sistema de riesgo.
- ✓ **Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM):** Este sistema por el nivel de supervisión de la entidad es potestativo, no se adelantaron procesos para este sistema de riesgo.

### OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Por el tamaño de la entidad no se cuenta con un área o persona a cargo del sistema de control interno, por lo que dichas funciones de control quedan a responsabilidad de los mismos funcionarios y en cabeza de los asociados, mediante el órgano administrativo, control social, oficial de cumplimiento, comité de riesgos y comités de apoyo, por lo que se realiza evaluación del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.


Las pruebas ejecutadas por parte de la Revisoría Fiscal registradas en los veinte (20) informes, nos permiten establecer que la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, a las decisiones de la Asamblea y Órganos Directivos, logrando mantener un sistema de control interno, que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera la independencia en la toma de decisiones de la Junta Directiva y Gerencia, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, por lo que damos nuestra opinión que la mutual Intermap tiene control interno administrativo. (Inf. RF No, 93, No. 99 y No. 100), teniendo en cuenta que el proceso de cambio de mutual a Cooperativa está pendiente de aprobación por la Supersolidaria se recomienda ejecutar los sistemas de riesgos y posteriormente se realizaran los cambios que correspondan a la figura de la cooperativa.

Dentro de este sistema de control es importante informar que los informes de revisoría fiscal y oficial de cumplimiento fueron enviados a la Junta Directiva y socializados en las respectivas reuniones, dando seguimiento a las observaciones dadas.

**Empresa en funcionamiento:** De acuerdo con el manejo legal, control interno y situación financiera de la entidad auditada, consideramos que es un negocio en marcha.

La Revisoría Fiscal, agradece a la Junta Directiva, Junta de Control Social, Contador, Gerencia y grupo de trabajo por su colaboración en el desarrollo de las actividades, las observaciones que en su momento se dieron, los correctivos a tomar y el apoyo recibido durante este tiempo para poder ejercer nuestras funciones.

Cordialmente,

  
MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ V  
Revisora Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 208114-T

C.C. Carpeta Revisoría Fiscal

**Aviso de Confidencialidad:** Este informe está dirigido a las personas que la entidad autoriza para su uso; el contenido de este documento, su estructura, se considera de carácter confidencial; Queda rigurosamente prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio o procedimiento informático de distribución; el uso indebido de este documento, así como su contenido podrá dar lugar a las exigencias legales correspondientes.